

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
DOSQUEBRADAS RISARALDA**  
Centro Administrativo Municipal C.A.M. Oficina 303

Oficio No. 2528  
Octubre 1º de 2015

Señor  
Pagador o quien haga sus veces  
**Secretaría de Educación Municipal**  
Pereira

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por BANCO PICHINCHA S.A. en contra de MARLENY HERNÁNDEZ NUÑEZ. Radicado 66170-40-03-001-2015-00456-00.

Me permito comunicarle que por auto de la fecha, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo de la QUINTA PARTE del salario, deducido el mínimo legal vigente, que devenga la demandada Marleny Hernández Núñez, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.593.781, como como docente por conducto de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

Los predichos descuentos se deben consignar a órdenes de este despacho en la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de Dosquebradas. Igualmente se servirá certificar sobre el monto del salario, fijo o variable, que perciba la misma para efectos de verificar la exactitud de las retenciones. En caso de no observarse lo anterior responderá usted solidariamente por dichos valores e incurrirá en multa de dos a cinco salarios mínimos legales de conformidad con lo establecido en el art. 681-10 del C.P.C.

Al momento de consignar deberá tener en cuenta la siguiente información que será solicitada por el Banco Agrario de Colombia.

Dte: Banco Pichincha S.A. NIT. 890.200.756-7  
Ddo: Marleny Hernández Núñez C.C. 41.953.781

La cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado corresponde al No. 661702041001 oficina de Dosquebradas, Risaralda.

Atentamente,

  
DIANA MILENA ARIAS  
Secretaria



9

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
1215 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637  
TEL: 773-936-3200  
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	10 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	59656
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	2528		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	DIANA MILENA ARIAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	PROCESO EJECUTIVO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

